

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

**EXTRACTO**

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA  
BIOCELLS DISCOVERIES  
INTERNACIONAL S.A..**

La compañía BIOCELLS DISCOVERIES INTERNACIONAL S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 28 de Abril del 2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 05.Q.IJ.1768

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.000,00 Número de Acciones 1.000 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: La prestación de servicios relacionados con la medicina y la criogenia....

Quito, 9 MAYO 2005

**Dr. Román Barros Farfán  
ESPECIALISTA JURIDICO**

AR/37621/00

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

**EXTRACTO**

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA  
ANGOS E HIJOS CONSTRUCCIONES  
CIA. LTDA..**

La compañía ANGOS E HIJOS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 21 de Abril del 2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 05.Q.IJ.1756

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 450,00 Número de Participaciones 450 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: La producción, venta y distribución de materiales petreos....

Quito, 09 MAYO 2005

**Dr. Santiago López Astudillo  
ESPECIALISTA JURIDICO**

**0000013**

AR/37616/00

Jueves, 12 de mayo del 2005  
señalamiento del financiero "Quito".  
6.- La cuantía de esta demanda es indeterminada y el trámite que debe dársele es sumario.  
7.- Notifíquese que me correspondan las recibí en el casillero judicial No 1325 del Palacio de Justicia, asignado al Dr. Vicente Yobani Zambrano Campoverde, profesional del derecho a quien faculto suscriba cuanto escrito sea necesario en defensa de mis intereses en causa.  
Firmo con mi Abogado patrocinador.  
CRUZ ALEJANDRINA CAMPOVERDE LOZA. Actora  
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito, 21 de junio del 2001. Las 10h45.- VISTOS.- Avoco conocimiento de la presente causa en virtud del sorteo realizado. En lo principal, la demanda que antecede es clara, precisa y reúne los demás requisitos de Ley; en consecuencia, aceptase al trámite especial. Cuéntese con el Sr. Jefe del Registro Civil, Identificación y Cedula y con la opinión del Sr. Agente Fiscal de lo Penal de Pichincha. Agréguese los documentos acompañados. Téngase en cuenta el casillero judicial designado. Notifíquese.- 1. Dr. Juan Toscano Garzón. JUEZ.  
Lo que comunico al público en general Y LOS NOTIFICO, previniéndoles de la obligación que tiene de señalar casillero judicial. Certifico.  
Juan H. Gallardo Q. Secretario JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA  
Hay firma y sello AC/2040541/H  
**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.**  
CITACIÓN JUDICIAL: A LOS HEREDEROS PRESUNTOS Y